



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

LISTA DE CHEQUEO
ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS DE VIVIENDA RURAL

Documentos estructurados y recepcionados para subsidio de Vivienda Rural

LOCALIDAD:	USME	ID DEL EXPEDIENTE:	2202152638MV004
VEREDA / C. POBLADO:	AGUALINDA SECTOR II	NOMBRE POSTULANTE:	FORERO BERNAL ERNESTO
DIRECCIÓN:	LOS CHILCOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	3226413
CHIP:	AAA0137MUSY	TELÉFONO 1:	317 257 3159
MATRÍCULA INMOBILIARIA:	050S00000000	TELÉFONO 2:	324 632 0069
		CORREO ELECTRÓNICO:	1979diazsandra@gmail.com

ÍTEM	DOCUMENTOS DEL PROYECTO INDIVIDUAL	CHEQUEO		No. Folio	Notas
		SI	NO		
1	Visita Social De Clasificación De Hogar - Caracterización Social	✓		1	
2	Visita Técnica de Clasificación del Hogar o del predio	✓		2	
3	Formato de Registro Fotográfico	✓		3-4	
4	Formato Planimetría Y Altimetría De La Vivienda - Levantamiento Del Area De Intervención De La Vivienda O Planos De Diseño Vivienda Nueva	✓		5	
5	Formato Viabilidad Jurídica	✓		6	
5,1	Copia cédula de ciudadanía del solicitante	✓		7	
5,2	Copia cédula de ciudadanía de los integrantes del núcleo familiar (si aplica)	✓		8-9	
5,3	Copia Tarjetas de Identidad (Si aplica)	✓		10	
5,4	Copia Registros Civiles de Nacimiento (Si aplica)		-		
5,5	Autorización Copropietario (Si aplica)		-		
5,6	Copia cédula de ciudadanía copropietario (Si aplica)		-		
5,7	Documentación que soporte el estado civil del solicitante (Si aplica)	✓		11	
5,8	Copia Escritura pública (Si es propietario)		-		
5,9	Certificado de Libertad y Tradición (Si es propietario)		-		
5,10	Certificado Catastro	✓		12	
5,11	Pago impuesto predial	✓		13	
5,12	Certificado Victima del Conflicto (Si aplica)		-		
5,13	Promesa Compraventa (Poseedores)(Si aplica)	✓		14-17	
5,14	Sentencia de Pertenencia (poseedores) (Si aplica)		=		
5,15	Declaración Juramentada de Posesión (Poseedores)	✓		18	
5,15	Copia recibos de servicios públicos	✓		19-20	
5,17	Otros	✓		21-27	
6	Formato Verificación SIG	✓		28	
7	Ficha General De Predio Y Hogar Viabilizado	✓		29	

OTROS DOCUMENTOS: (SI APLICA)

OBSERVACIONES:

Documentos verificación ver. vivienda, D. juramentada unica vivienda, Lita de llamada.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE TIERRAS

VISITA SOCIAL DE CLASIFICACIÓN DE HOGAR

Caracterización Social

LOCALIDAD:	USME	FECHA DE VISITA:	19-Marzo-2023	ID DEL EXPEDIENTE:	2202152638MY004
VEREDA / C. POBLADO:	AGUALINDA SECTOR II	NOMBRE POSTULANTE:	FORERO BERNAL ERNESTO		
DIRECCIÓN:	LOS CHILCOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	3226413		
CHIP:	AA00137MUSY	TELÉFONO 1:	3172573159		
MATRICULA INMOBILIARIA:	050S000000000	TELÉFONO 2:	3246320069		
		CORREO ELECTRÓNICO:	1974diazsandra@gmail.com		

2. DATOS BÁSICOS

2.1 Estado civil del aspirante:

☐ Soltero (a)	☒
☐ Unión Libre	
☐ Casado (a)	
☐ Viudo (a)	
☐ Divorciado (a)	
☐ Otro	

Propietario (a)
Poseedor (a)
Propietario (a) Comunero
Prominente Comprador

☒

2.2 Modalidad para la cual aplica

Cual?

2.3 Hace cuánto tiempo habita en el predio? 6 Años

VIVIENDA NUEVA ☐

MEJORAMIENTO HABITACIONAL ☒

3. ASPECTOS SOCIALES DEL NÚCLEO FAMILIAR

3.1 Dentro del Núcleo familiar hay alguna Mujer cabeza de Familia?

SI ☐ NO ☒

3.2 Dentro del Núcleo familiar se encuentran personas víctimas conflicto armado?

SI ☐ NO ☒ Cuantas (*)

3.3 Dentro del Núcleo familiar se encuentran personas reincorporadas?

SI ☐ NO ☒ Cuantas (*)

3.4 Es usted beneficiario de algún programa o subsidio del nivel distrital o nacional?

SI ☒ NO ☐ Cual (*) Unipersonal

3.5 En el Núcleo Familiar hay alguna persona en condición de discapacidad?

SI ☐ NO ☒ Tipo de discapacidad (*) Unipersonal

Parentesco de la persona con discapacidad y el aspirante

3.6 El Núcleo Familiar y/o algún integrante se reconoce dentro de alguna comunidad étnica?

SI ☐ NO ☒ A cual población Étnica pertenece (*)

3.7 Tipología de familia:

Nuclear ☒
Monoparental ☐
Extensa ☐
Recompuerta ☐
Unipersonal ☐
Pareja sin hijos ☐
Otra ☐

*TIPOS DE DISCAPACIDAD:

1. Física 2. Sensorial (Auditiva y visual) 3. Cognitiva 4. Psicosocial 5. Otra

*ORIGEN ÉTNICO:

1. Afrodescendiente (negro, mulato, palenquero) - 2. Indígena - 3. Raizales (Archipiélago de San Andrés y Providencia) - 4. Rom o Gitano - 5. Ninguna

4. ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS DEL NÚCLEO FAMILIAR

4.1. La Responsabilidad Económica de la Familia es:

Solo una persona ☒ Compartida ☐

4.2. No. de personas que laboran en la familia

4.3. No. de personas que aportan económicamente al sostenimiento de la familia

4.4. Ingresos totales Mensuales (Representados en SMLV)

Menos de 1 SMMLV ☐
Entre 1-2 SMMLV ☒
Entre 2-4 SMMLV ☐
Mas de 4 SMMLV ☐

4.5 Egresos totales Mensuales (Representados en SMLV)

Menos de 1 SMMLV ☐
Entre 1-2 SMMLV ☒
Entre 2-4 SMMLV ☐
Mas de 4 SMMLV ☐

607



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

VISITA TÉCNICA DE CLASIFICACIÓN DE HOGAR - MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL
Priorización de las Intervenciones e identificación de la materialidad del Hogar

FECHA DE VISITA: 24-03-2023

ID DEL EXPEDIENTE: 2202152638MV004

LOCALIDAD:	USME	NOMBRE POSTULANTE:	FORERO BERNAL ERNESTO
VEREDA / C. POBLADO:	AGUALINDA SECTOR II	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	3226413
DIRECCIÓN:	LOS CHILCOS	TELÉFONO 1:	317 257 3159
CHIP:	AAA0137MUSY	TELÉFONO 2:	324 632 0069
MATRICULA INMOBILIARIA:	050S00000000	CORREO ELECTRÓNICO:	1979dcaz.sanchez@Gm.com

A INFORMACIÓN GENERAL DEL PREDIO			
ÁREA CONSTRUIDA:	53.11 M2	ÁREA DEL LOTE:	120.00 M2
No. PISOS:	1		
SERVICIOS PÚBLICOS	Energía Eléctrica: SI	Acueducto: SI	Gas Natural / Propano: 6N
	Alcantarillado: SI	Teléfono: /	Internet: /
		Tv: /	

B MATERIALES Y ACABADOS												
MATERIALES				ACABADOS				MATERIALES				
Concreto C				Enchape EN				Esmaltado ES				
Terreno T				Piso Laminado PL				Alfombra AL				
PISOS	MATERIAL				ACABADOS				MATERIAL			
	1 2 3 OTROS PISOS				1 2 3 OTROS PISOS				1 2 3 OTROS PISOS			
	Áreas comunes				Habitaciones				Áreas comunes			
	Cocina				Patio				Cocina			
Baños				Otros				Baños				
MATERIALES				ACABADOS				MATERIALES				
Ladrillo L				Material Prefabricado MP				Obra blanca OB				
Bloque B				Adobe A				Obra gris OG				
Concreto C				Bahareque BH				Obra negra ON				
Madera M				Lamina Zinc LZ								
MUROS	MATERIAL				ACABADOS				MATERIAL			
	1 2 3 OTROS PISOS				1 2 3 OTROS PISOS				1 2 3 OTROS PISOS			
	Áreas comunes				Habitaciones				Áreas comunes			
	Cocina				Patio				Cocina			
Baños				Otros				Baños				

C PRIORIZACIÓN DE LAS INTERVENCIONES														
A: Alta					H: Media					B: Baja				
CARACTERÍSTICAS GENERALES					DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN									
Cubierta	P1	P2	P3	OTRO	Prior	Cambio total por tej. arquitectónica								
Cielo Raso	✓				H	Instalación en sala, cocina y patio de ropas								
Baños	✓				A	Instalación de enchape en paredes								
Cocina	✓				A	Instalación de enchape en paredes								
Patio / Cuarto Ropas	✓				A	Enchape en lavadero, salpradero y muro								
Alcobas														
Sala														
Comedor														
Hall														
Alistado y enchape de pisos														
Enchape escalera														
Terraza														
Instalaciones Hidro-Sanitarias	✓				H	reconstrucción aguas lluvias								
Instalaciones eléctricas														
Fachada	✓				B	Acabados generales								
Manejo de residuos sólidos	✓				A	mantenimiento de Poto séptico								



VISITA TÉCNICA DE CLASIFICACIÓN DE HOGAR - MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL
Priorización de las Intervenciones e identificación de la materialidad del Hogar

FECHA DE VISITA: 29-03-2023

ID DEL EXPEDIENTE: 2202152638MV004

LOCALIDAD:	USME	NOMBRE POSTULANTE:	FORERO BERNAL ERNESTO
VEREDA / C. POBLADO:	AGUALINDA SECTOR II	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	3226413
DIRECCIÓN:	LOS CHILCOS	TELÉFONO 1:	317 257 3159
CHIP:	AAA0137MUSY	TELÉFONO 2:	329 632 0069
MATRICULA INMOBILIARIA:	050S00000000	CORREO ELECTRÓNICO:	19774197 Sandin @6um.cm

D	OBSERVACIONES
	Vivienda con aproximadamente 7 años de construcción, en bloque. presenta acabados en obra blanca en muy buen estado. Su cubierta es en material de asbesto. Se priorizan las siguientes intervenciones: - Instalación de enchape en paredes del baño. - Instalación de enchape en paredes de la cocina - Mantenimiento del pozo séptico - Cambio total de la cubierta su material es en asbesto. - Instalación de cielo falso en Sala, Cocina y Patio de Ropas. - Acabado en patio de ropas, enchape en zona de lavado - recolección agua lluvia - acabados generales en fachada No se priorizan intervenciones en áreas con usos diferentes a los habitacionales.

E	El siguiente concepto se ampara en lo establecido en las normatividad aplicable. * Acuerdo Distrital 257 de 2006 y en ejercicio de las atribuciones conferidas en los Decretos Distritales 121 de 2008 y 145 de 2021, y demás normas concordantes. * Que el artículo 6 de la Ley 3ª de 1991, modificado por el artículo 28 de la Ley 1469 de 2011 "Por la cual se adoptan medidas para promover la oferta de suelo urbanizable y se adoptan otras disposiciones" establece el Subsidio Familiar de Vivienda como "un aporte estatal en dinero o en especie, que podrá aplicarse en lotes con servicios para programas de desarrollo de autoconstrucción, entre otros, otorgado por una sola vez al beneficiario con el objeto de facilitar el acceso a una solución de vivienda de interés social o interés prioritario, sin cargo de restitución, siempre que el beneficiario cumpla con las condiciones que establece la ley". * Que el Decreto Nacional 1168 de 1996 "Por el cual se reglamentan parcialmente la Ley 3ª de 1991 y la Ley 60 de 1993, en materia de subsidios municipales para vivienda de interés social", señaló en su artículo 1, "(...) que los subsidios para vivienda de interés social que los municipios decidan otorgar son complementarios al subsidio nacional de vivienda y podrán ser entregados en dinero o en especie, según lo determinen las autoridades municipales competentes (...)", y en su artículo 5 dispuso que, "(...) la cuantía del subsidio será definida por las autoridades municipales competentes de acuerdo con los recursos disponibles, las condiciones socioeconómicas de los hogares y el tipo y valor de la solución de vivienda. (...)". * Que el artículo 96 de la Ley 388 de 1997 establece que son "(...) otorgantes del Subsidio Familiar de Vivienda, además de las entidades definidas en la Ley 3ª de 1991 y sus decretos reglamentarios, las instituciones públicas constituidas en las entidades territoriales y sus institutos descentralizados establecidos conforme a la ley y cuyo objetivo sea el apoyo a la vivienda de interés social en todas sus formas, tanto para las zonas rurales como urbanas". * Que el artículo 115 del Acuerdo Distrital 257 del 2006, contempla dentro del objeto de la Secretaría Distrital del Hábitat, la formulación de políticas de gestión del territorio y la facilitación del acceso de la población a una vivienda digna, estando dentro de sus funciones básicas, entre otras, las de formular las políticas y planes de promoción y gestión de proyectos de renovación urbana, el mejoramiento integral de los asentamientos, los reasentamientos humanos en condiciones dignas, el mejoramiento de vivienda, la producción de vivienda nueva de interés social y la titulación de predios en asentamientos de vivienda de interés social. * Que adicional a las condiciones expuestas, es necesario actualizar las disposiciones distritales que regulan la administración, postulación y asignación del subsidio para el otorgamiento, asignación y ejecución del subsidio de vivienda rural en la modalidad de vivienda nueva y mejoramiento en sus distintas modalidades, para armonizarlo con las disposiciones contenidas en el Decreto Distrital 145 de 2021, mediante el cual se estableció los lineamientos para la promoción, generación y acceso a soluciones habitacionales. * Autorizo a la Secretaría Distrital del Hábitat SDHT-para el uso de los datos aquí consignados en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes.
---	--

F	ELABORÓ: NOMBRE: Feison Duarte Aguilera CARGO: Técnico TARJETA PROFESIONAL: 270392021-1018469096	REVISÓ: FIRMA NOMBRE: Catalina Acosta CARGO: Contralista TARJETA PROFESIONAL: A13954204-1107516184	CONCEPTO LA VIVIENDA CUMPLE CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS PARA APLICAR AL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTO. SI ☒ NO ☐
---	---	--	--

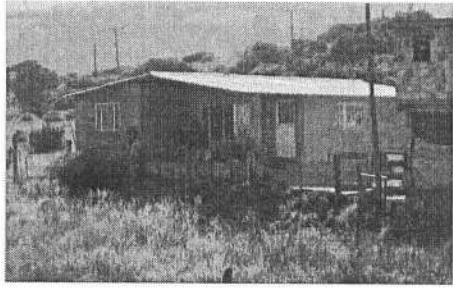


REGISTRO FOTOGRÁFICO PARA CONFORMACIÓN DE EXPEDIENTES

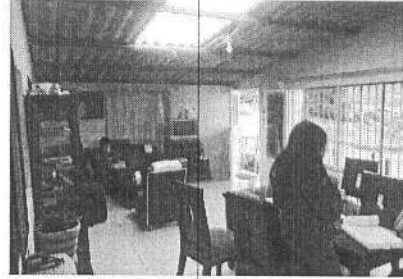
Registro general de cada una de las áreas de la vivienda o predio.

LOCALIDAD:
 VEREDA / C. POBLADO:
 DIRECCIÓN:
 CHIP:
 MATRÍCULA INMOBILIARIA:

ID DEL EXPEDIENTE:
 NOMBRE POSTULANTE:
 DOCUMENTO DE IDENTIDAD:
 TELÉFONO 1:
 TELÉFONO 2:
 CORREO ELECTRÓNICO:



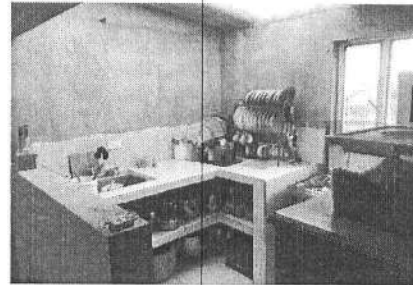
FACHADA PRINCIPAL



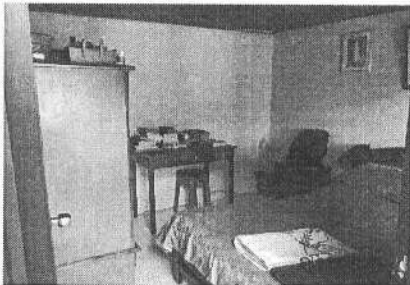
SALA



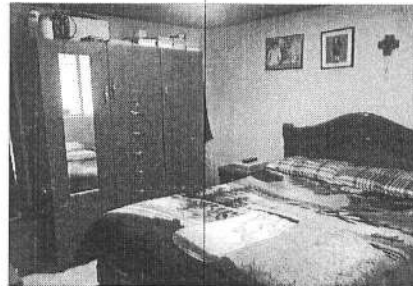
BAÑO



COCINA



HABITACIÓN 1



HABITACIÓN 2



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

REGISTRO FOTOGRÁFICO PARA CONFORMACIÓN DE EXPEDIENTES

Registro general de cada una de las áreas de la vivienda o predio.

LOCALIDAD:

USME

VEREDA / C. POBLADO:

AGUALINDA SECTOR II

DIRECCIÓN:

LOS CHILCOS

CHIP:

AAA0137MUSY

MATRICULA INMOBILIARIA:

050S00000000

ID DEL EXPEDIENTE:

2202152638MV004

NOMBRE POSTULANTE:

FORERO BERNAL ERNESTO

DOCUMENTO DE IDENTIDAD:

3226413

TELÉFONO 1:

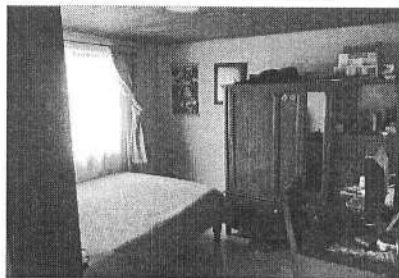
3172573159

TELÉFONO 2:

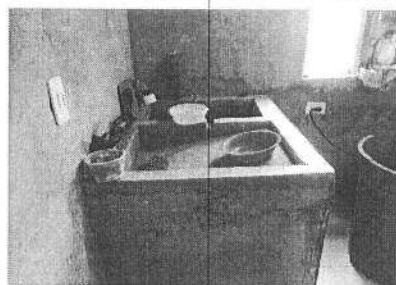
3246320069

CORREO ELECTRÓNICO:

1974diazsandra@gmail.com



HABITACIÓN 3



PATIO DE ROPAS



FORMATO PLANIMETRÍA Y ALTIMETRÍA DE LA VIVIENDA
Levantamiento del área de intervención de la vivienda o planos de diseño vivienda nueva.

LOCALIDAD:

USME

VEREDA / C. POBLADO:

AGUALINDA SECTOR II

DIRECCIÓN:

LOS CHILCOS

CHIP:

AAA0137MUSY

MATRICULA INMOBILIARIA:

050S00000000

ID DEL EXPEDIENTE:

2202152638MV004

NOMBRE POSTULANTE:

FORERO BERNAL ERNESTO

DOCUMENTO DE IDENTIDAD:

3226413

TELÉFONO 1:

37 257 31 59

TELÉFONO 2:

324 632 0069

CORREO ELECTRÓNICO:

1974.diaz.sandra@gmail.com.

DIBUJO ARQUITECTÓNICO

A

Plantas Arquitectónicas

Piso 1

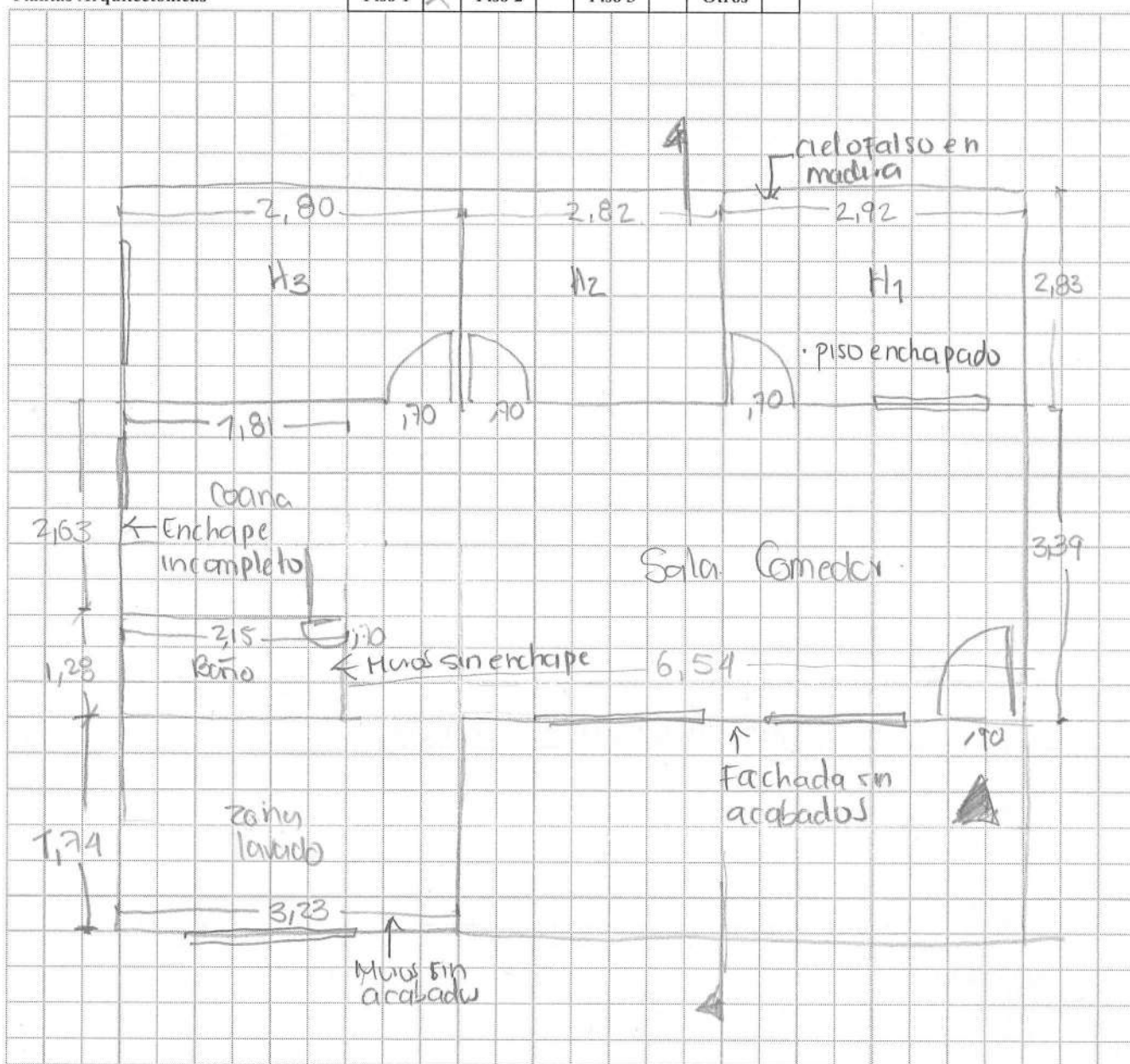
☒

Piso 2

Piso 3

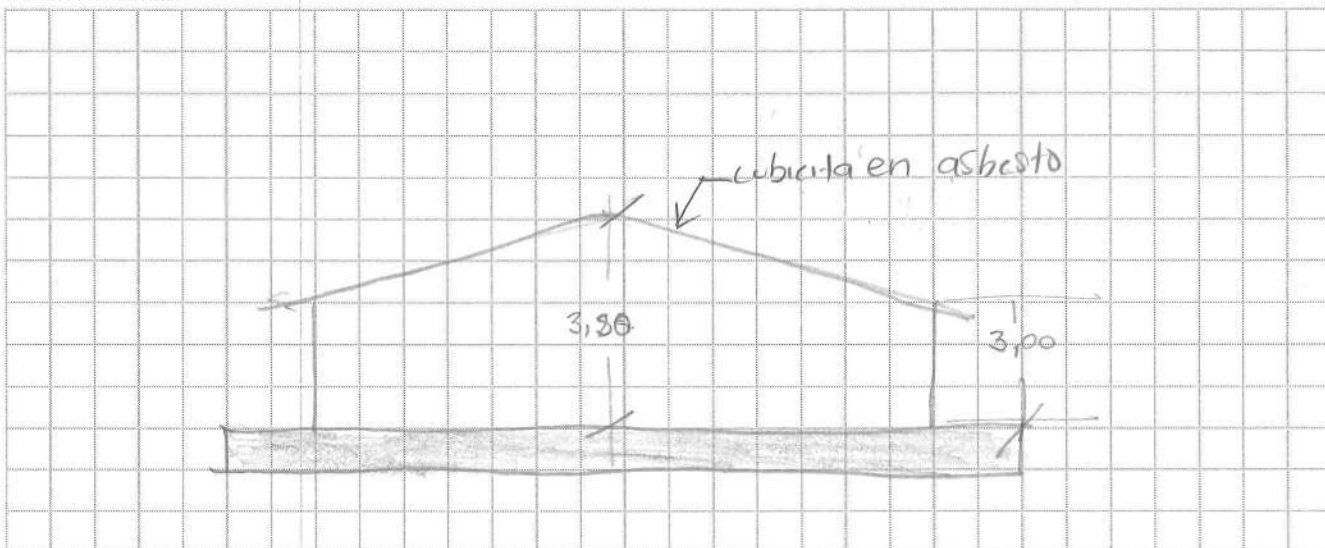
Otros

1



B

Cortes / Fachadas



C

Detalles

Se deben Verificar todas las medidas previo a
Cualquier intervención en esta Vivienda

OBSERVACIONES TÉCNICAS DEL DIBUJO

ELABORÓ:

FIRMA
NOMBRE: Yerson Puente Aguilera.
CARGO: P. Técnico
TARJETA PROFESIONAL: 20398021-101816908

REVISÓ:

FIRMA
NOMBRE: Catalina Acosta
CARGO: Contadora
TARJETA PROFESIONAL: A439542019-110 7516 589

VENTANA

PUERTA

COLUMNA



ACCESO

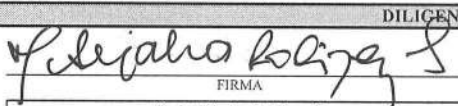
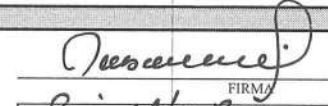
NIVELES

ÁREA A INTERVENIR



N + 0.00



		VIABILIDAD JURÍDICA	
INFORMACIÓN GENERAL			
LOCALIDAD:	Usme	ID DEL EXPEDIENTE:	2202152638V004
VEREDA / C. POBLADO:	Agualinda Sector II	NOMBRE POSTULANTE:	Ernesto Forero Bernal
DIRECCIÓN:	Los Chilcos	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	3226413
CHIP:	AAA0137MUSY	TELÉFONO 1:	3172573159
MATRÍCULA INMOBILIARIA:		TELÉFONO 2:	324632006
		CORREO ELECTRÓNICO:	
INFORMACIÓN POSTULACIÓN			
MODALIDAD	MEJORAMIENTO HABITACIONAL ☒	VIVIENDA NUEVA	☐
TENENCIA	PROPIETARIO ☐	POSEEDOR	☒
		PROMITENTE COMPRADOR	☒
TRADICIÓN			
El predio objeto de estudio no cuenta con Matricula Inmobiliaria por tal razon no se puede establecer la tradicion del mismo.			
DOCUMENTACIÓN OBJETO DEL PRESENTE ESTUDIO / DOCUMENTACIÓN APORTADA			
PROPIETARIO		POSEEDOR	
Copia cédula de ciudadanía del solicitante Copia cédula de ciudadanía de los integrantes del núcleo familiar Copia Tarjetas de Identidad (Si aplica) Copia Registros Civiles de Nacimiento (Si aplica) Autorización Copropietario (Si aplica) Copia cédula de ciudadanía copropietario (Si aplica) Documentación que soporte el estado civil del solicitante (Si aplica) Copia Escritura pública Certificado de Libertad y Tradición Certificado Catastro Pago impuesto predial Copia recibos de servicios públicos Otro (s) cual (es):		Copia cédula de ciudadanía del solicitante Copia cédula de ciudadanía de los integrantes del núcleo familiar Copia Tarjetas de Identidad (Si aplica) Copia Registros Civiles de Nacimiento (Si aplica) Documentación que soporte el estado civil del solicitante (Si aplica) Promesa Compraventa (Poseedores - Promitente Comprador) Sentencia de Pertinencia (Si aplica) Declaración Juramentada de Posesión (Poseedores) Copia recibos de servicios públicos Impuestos, contribuciones y/o valorizaciones Certificado Catastral Otro (s) cual (es): Declaracion juramentada de unica vivienda	
LIMITACIONES AL DERECHO REAL DEL DOMINIO		COMPROBACIÓN DOBLE PROPIEDAD	
Usufructo	☐	Embargo	☐
Patrimonio De Familia	☐	Constitución Fideicomiso Civil	☐
Afectación A Vivienda Familiar	☐	Otros	☐
		El aspirante o algún integrante del núcleo familiar son propietarios/poseedores de una vivienda adicional diferente al de la postulación:	
		SI ☐ NO ☒	
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES JURÍDICAS			
En relacion a lo anterior el presente analisis se considera viable desde el punto de vista jurídico de conformidad con lo establecido en el decreto 145 de 2021 y sus resoluciones modificatorias.			
CONCEPTO DE VIABILIDAD JURÍDICA			
Una vez clasificada, evaluada y validada la información del predio el resultado de la viabilidad jurídica para las intervenciones de vivienda rural en la modalidad aplicada en el presente formato es:			
VIABLE ☒		NO VIABLE ☐	
FUENTES			
DILIGENCIAMIENTO			
ELABORÓ:		REVISÓ:	
NOMBRE	Maria Alejandra Rodriguez S	NOMBRE	Luis Hdo Bejarano
CARGO	Abogada - Contratista	CARGO	Abogado Contratista
FECHA CONCEPTO	12/04/2023		
T.P No:	229903		

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **3.226.413**
FORERO BERNAL

APELLIDOS
ERNESTO

NOMBRES

Ernesto Forero Bernal
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **17-NOV-1964**

UNE
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

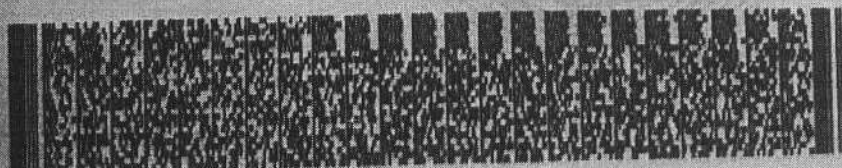
1.71
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

22-FEB-1983 UNE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500150-00132454-M-0003226413-20081130

0007234044A 1

1390021419

8

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 21.061.806

DIAZ ROMERO

APELLIDOS

SANDRA JULY

NOMBRES

Sandra July Diaz Romero

FIRMA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 01-MAR-1974

UNE

(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.54

ESTATURA

O+

G.S. RH

F

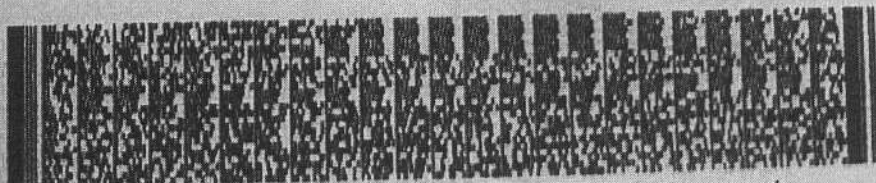
SEXO

20-JUN-1994 UNE

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

Alexander Vega Rocha

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA



A-1500150-01290162-F-0021061806-20220412

0078728885A 2

8504142084

9

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.000.577.246

FORERO DIAZ

APELLIDOS

DIANA CAROLINA

NOMBRES

Diana Carolina Forero Diaz
FIRMA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 09-DIC-2000
BOGOTÁ D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65

O+

F

ESTATURA

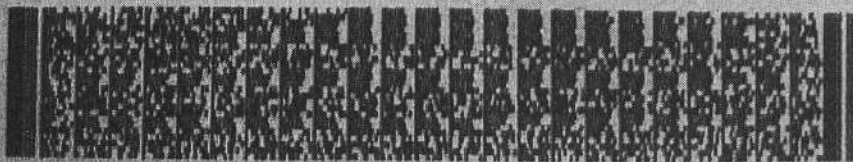
G.S. RH

SEXO

28-ENE-2019 BOGOTÁ D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

Juan Carlos Galindo Vacha
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



P-1500150-01063762-F-1000577246-20190222

0064613779A 1

1985325425

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
TARJETA DE IDENTIDAD

NÚMERO **1.022.966.010**

FORERO DIAZ

APELLIDOS

JUAN DAVID

NOMBRES

Juan David Forero

FIRMA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **16-DIC-2008**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

16-DIC-2026

FECHA DE VENCIMIENTO

O+

G S RH

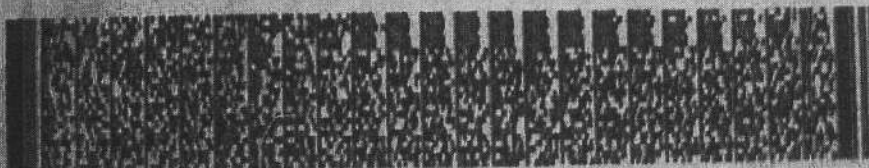
M

SEXO

01-FEB-2016 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

[Signature]
 REGISTRO NACIONAL
 ALEXANDER VEGA RECHA



P-1500150-01280853-M-1022966010-20220218

0078228212A 1

9918636270

DECLARACIÓN JURAMENTADA DE UNIÓN LIBRE Y DE HECHO

Fecha 29-MARZO-2023

Nosotros ERNESTO FORERO BERNAL, y
SANDRA JULY DIAZ ROMERO mayores
de edad, de estado civil _____, domiciliados en la Localidad de _____,
declaramos bajo GRAVEDAD DE JURAMENTO:

PRIMERO: Nuestros nombres y apellidos son como han quedado dichos y escritos, de las condiciones civiles y personales antes anotadas.

SEGUNDO: Declaramos en pleno uso de nuestras facultades que convivimos en unión marital de hecho, bajo el mismo techo y por consentimiento de los dos, de manera libre e ininterrumpida desde hace 27 años y 2 meses.

TERCERO: De igual forma, declaramos que la información aquí suministrada es VERÍDICA y en caso de falsedad, se apliquen las sanciones contempladas en la ley.

Manifestamos que hemos leído lo que voluntariamente hemos declarado y no tenemos ningún reparo, ni nada que aclarar, corregir o enmendar, por lo tanto, lo otorgamos con nuestra firma y huella, a los 29 días del mes de MARZO de 2023.

LOS DECLARANTES:

FIRMA: Sandra Díaz
Nombre: Sandra July Diaz Romero
C.C No: 21061806
Dirección: Los Chilcos



FIRMA: Ernesto Forero
Nombre: Ernesto Forero Bernal
C.C No: 3226413
Dirección: Los Chilcos



TESTIGOS:

NOMBRE: Herminda Molina
FIRMA: HMD
C.C No: 21075438

NOMBRE: _____
FIRMA: _____
C.C No: _____



Certificación Catastral

Radicación No. W-449889

Fecha: 15/05/2023

Página: 1 de 1

ESTE CERTIFICADO TIENE VALIDEZ DE ACUERDO A LA LEY 527 de 1999 (Agosto 18)
Directiva Presidencial No.02 del 2000, Ley 962 de 2005 (antitrámites) artículo 6, parágrafo 3.

Información Jurídica

Número Propietario	Nombre y Apellidos	Tipo de Documento	Número de Documento	% de Copropiedad	Calidad de Inscripción
1	JOSE BARRIGA MESTIZO	C	1	null	S
2	MILCIADES BARRIGA MESTIZO	C	439116	null	S

Total Propietarios: 2

Documento soporte para inscripción

Tipo	Número:	Fecha	Ciudad	Despacho:	Matrícula Inmobiliaria
6	1770	1963-04-27		02	050S00000000

Información Física

Dirección oficial (Principal): Es la dirección asignada a la puerta más importante de su predio, en donde se encuentra instalada su placa domiciliaria.

LOS CH! COS - Código Postal: 110551.

Dirección secundaria y/o incluye: "Secundaria" es una puerta adicional en su predio que esta sobre la misma fachada e "Incluye" es aquella que esta sobre una fachada distinta de la dirección oficial.

Dirección(es) anterior(es):

Código de sector catastral:

102707 00 72 000 00009

CHIP: AAA0137MUSY

Cedula(s) Catastra(es)

102707007200000000

Número Predial Nal: 110010027050700000072000000009

Destino Catastral : 81 AGROPECUARIO

Estrato : 0 **Tipo de Propiedad:** PARTICULAR

Uso:

Total área de terreno (m2) **Total área de construcción (m2)**
4,372.33 0.0

Información Económica

Años	Valor avalúo catastral	Año de vigencia
0	41,319,000	2023
1	30,867,000	2022
2	29,968,000	2021
3	29,095,000	2020
4	29,780,000	2019
5	30,606,000	2018
6	31,310,000	2017
7	30,606,000	2016
8	5,250,000	2015
9	5,097,000	2014

La inscripción en Catastro no constituye título de dominio, ni sanea los vicios que tenga una titulación o una posesión, Resolución No. 070/2011 del IGAC.

MAYOR INFORMACIÓN: correo electrónico contactenos@catastrobogota.gov.co, Puntos de servicio Super CADE. Atención 2347600 Ext. 7600.

Generada por SECRETARIA DISTRITAL DE HÁBITAT.

Expedida, a los 15 días del mes de Mayo de 2023 por la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO.

JOSE IGNACIO PEÑA ARDILA

SUBGTE PARTICIPACION Y ATENCION CIUDADANO

Para verificar su autenticidad, ingrese a www.catastrobogota.gov.co Catastro en línea opción Verifique certificado y digite el siguiente código: **1699DF926621**.

20



**CONTRATO PROMESA DE VENTA
DERECHOS HERENCIALES**

Entre, los suscritos a saber de una parte, **JOSE HILARIO BARRIGA GUACANEME**, Identificado con la cedula de ciudadanía numero 80.380.395 Expedida en Usme y **JOSE NORBERTO BARRIGA GUACANEME**, Identificado con la cedula de ciudadanía numero 80.452.838

Expedida en Bogotá Quienes en adelante se denominara **LOS PROMETIENTES VENDEDORES** y de otra parte, **ERNESTO FORERO BERNAL**, Identificado con la CCNo.3.226.413 Expedida en Une.

Quien en adelante se llamara **EL PROMETIENTE COMPRADOR** todos, mayores de edad, vecinos y residentes en esta misma ciudad, hacemos constar que hemos celebrado el presente contrato **PROMESA DE COMPRAVENTA**, estipulado dentro de las siguientes clausulas:

PRIMERA. **LOS PROMETIENTE VENDEDORES**, Transfiere a título de venta, real, material y efectiva, a favor de la **PROMETIENTE COMPRADOR**, los derechos herenciales, que le corresponden o le puedan corresponder, como herederos legítimos del causante

MILCIADES BARRIGA CORTES Vinculados, a una parte del siguiente bien inmueble, lote de terreno denominado **LOS CHILCOS** Singularizado con la matricula inmobiliaria número **50S-40119699**

Como consta en la escritura pública número **5040** de fecha 15 de Diciembre del año 1966 Ante la notaria **DOS** del Circulo de Bogotá D.C. localizado en la zona quinta de Usme **BOGOTA DC.** El lote objeto de esta negociación, se desprende del antes mencionado y le corresponde un área de **CIENTO VEINTE METROS CUADRADOS**

Cuyos linderos medidas y demás especificaciones se ampliaran cuando se realice el respectivo desenglobe. **SEGUNDO. TRADICION.**

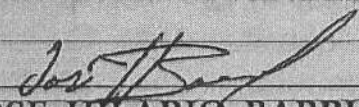
Declaran Los **VENDEDORES**, que Adquirieron el derecho herencial objeto de esta venta, del cual solo enajena una parte de terreno de **CIENTO VEINTE METROS CUADRADOS** En su condición de hijos legítimos del causante **MILCIADES BARRIGA CORTES.**

TERCERO. Garantizan **LOS VENDEDORES** que los derechos herenciales, objeto de esta venta, son de exclusiva propiedad, que no lo han prometido en venta, en acto anterior al presente y que se encuentra libre de todo gravamen tales como embargos, hipotecas, arrendamientos por escritura pública, afectación a vivienda familiar, condiciones resolutorias y en general libre por todo concepto, pero que en todo caso se obliga a salir al saneamiento de acuerdo a como lo determine la ley. Salvo el juicio de sucesión que actualmente los vendedores lo están tramitando obligándose a salir al saneamiento. **CUARTA. PRECIO Y FORMA DE**

PAGO. Que el precio materia de esta venta, es por la suma de **VEINTISEIS MILLONES DE PESOS MOTE (\$26.000.000)** Hoy a la firma y fecha del

COLOMBIA No. 000036. Mas la suma de UN MILLON DE PESOS MCTE (\$1.000.000.) En dinero efectivo a favor de los Vendedores Quedando un saldo por la suma de SEIS MILLONES DE PESOS MCTE (\$6.000.000.) Para el día 18 de Agosto del 2018 fecha en que se firmara la escritura pública a favor del comprador QUINTO.- Declara el COMPRADOR, Que se encuentra en posesión quieta y pacifica del terreno que adquiere a su entera satisfacción. SEXTA. LOS PROMETIENTE VENDEDORES dejan constancia que la escritura pública que solemnice el presente contrato, se compromete a firmarla a favor de la COMPRADOR, el día y fecha que se haya terminado el proceso de sucesión y de común acuerdo las partes fijaran, fecha, hora día y notaria para la suscripción del instrumento publico y los gastos que se puedan ocasionar con la firma de la escritura de venta serán cancelados entre ambas partes contratantes. A más tardar el día Dieciocho de Agosto de 2018, a las 10:00 A.M. Ante la notaria sesenta y seis del circulo de Bogotá D.C. SEPTIMA. Los contratantes de común acuerdo fijan como clausula penal o de incumplimiento, la suma de UDOS MILLONES SEICIENTOS MIL PESOS MCTE (\$2.600.000.), Suma que se hará efectiva a una de las partes que no diere cumplimiento a lo pactado en una o alguna de las clausulas expuestas en el presente contrato. Y en constancia y estando en todo de acuerdo firmamos en la ciudad de Bogotá D.C. A los Diecinueve (19) días del mes de AGOSTO del año 2016, Ante testigos hábiles para declarar como aparece.

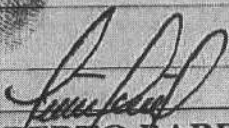
PROMETIENTE VENDEDORES


JOSE HILARIO BARRIGA GUACANEME

CCNo. 80380395... 2 USM...

DIR0

TEL


JOSE NORBERTO BARRIGA GUACANEME

CCNo. 80452838

DIR0

TEL

PROMITENTE COMPRADOR.

ERNESTO FORERO BERNAL

CCNo. 3'226.413 de 2no (Cundi)

DIR

TEL 3166171828

TESTIGOS:



DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN PERSONAL

Artículo 2.2.6.1.2.4.1 del Decreto 1069 de 2015



16088

En la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, el diecinueve (19) de agosto de dos mil dieciséis (2016), en la Notaría Sesenta y Seis (66) del Círculo de Bogotá D.C., compareció:
JOSE HILARIO BARRIGA GUACANEME, quien exhibió la cédula de ciudadanía / NUIP #0080380395, presentó personalmente el documento dirigido a PROMESA DE COMPRAVENTA DE DERECHOS HERENCIALES MI: 50S-40119699 y manifestó que la firma que aparece en el presente documento es suya y acepta el contenido del mismo como cierto.



71vajegusmko

----- Firma autógrafa -----

Jose Hilario Barriga Guacaneme

JOSE NORBERTO BARRIGA GUACANEME, quien exhibió la cédula de ciudadanía / NUIP #0080452838, presentó personalmente el documento dirigido a PROMESA DE COMPRAVENTA DE DERECHOS HERENCIALES MI: 50S-40119699 y manifestó que la firma que aparece en el presente documento es suya y acepta el contenido del mismo como cierto.



8l00iy2mdje9

----- Firma autógrafa -----

Jose Norberto Barriga Guacaneme

ERNESTO FORERO BERNAL, quien exhibió la cédula de ciudadanía / NUIP #0003226413, presentó personalmente el documento dirigido a PROMESA DE COMPRAVENTA DE DERECHOS HERENCIALES MI: 50S-40119699 y manifestó que la firma que aparece en el presente documento es suya y acepta el contenido del mismo como cierto.

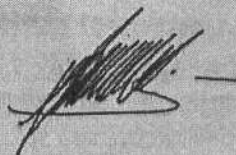


5p446if1jzc2

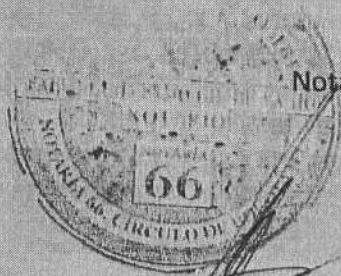
----- Firma autógrafa -----

Ernesto Forero Bernal

Conforme al Artículo 18 del Decreto Ley 019 de 2012, los comparecientes fueron identificados a través de autenticación biométrica, mediante cotejo de su huella dactilar contra la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.



PABLO GUILLERMO GIL DE LA HOZ
Notario sesenta y seis (66) del Círculo de Bogotá D.C.



NOTARIA 66. CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.
ESPACIO EN BLANCO

18

**DECLARACIÓN JURAMENTADA DE POSESIÓN PARA MEJORAMIENTO DE
VIVIENDA RURAL**

Yo, Ernesto Forero B. mayor (es) de edad domiciliado en Bogotá D.C. Localidad de Usme. Zona 5^{ta} en la vereda Chiquaza con cédula de ciudadanía número 3226413 de estado civil Libre declaro bajo GRAVEDAD DE JURAMENTO.

PRIMERO: Mis nombres y apellidos son como han quedado dichos y escritos, de las condiciones civiles y personales antes anotadas.

SEGUNDO: Manifiesto libre y voluntariamente que ejerzo la sana posesión, pública, pacífica e ininterrumpida* desde hace aproximadamente Seis (6) años, sobre el inmueble denominado los chilcos ubicado en la Vereda Chiquaza del área rural de la Localidad de Usme Bogotá D.C., con una extensión aproximada de 120 Metros, alinderado o colindante con los lotes Costado Norte Metro vivienda, por el predios de Costado Sur: entrada predio por el occidente con lote de familia Suarez y por el occidente lote de Guillermo Barriga y encierra.

TERCERO: Que sobre el bien inmueble mencionado no está en curso ningún proceso reivindicatorio, ni proceso alguno en controversia de la posesión y/o dominio.

De igual forma, declaro bajo la gravedad de juramento que toda la información aquí suministrada es VERÍDICA. Autorizo que por cualquier medio se verifiquen los datos aquí contenidos y en caso de falsedad, se apliquen las sanciones contempladas en la ley.

Manifiesto (manifestamos) que he (hemos) leído lo que voluntariamente he (hemos) declarado y no tengo (tenemos) ningún reparo, ni nada que aclarar, corregir o enmendar, por lo tanto, lo otorgo con mi (nuestra) firma y huella, a los ____ días del mes de ____ de ____.

EL DECLARANTE (S):

FIRMA: Ernesto Forero B.

C.C No: 3226413

Dirección: Vereda Chiquaza
Finca los chilcos Lt 01



*Términos de los artículos 762 y 764 del Código Civil

TESTIGOS:

FIRMA: José H. Barriga

C.C No: 80380395

FIRMA: José Norberto Barriga G.

C.C No: 80.452.838

CLIENTE

Ernesto Forero Bernal Forero Bernal
VEREDA CHIGUAZA-FINCA LOS CHICOS
Extremo BOGOTÁ, D.C. CENTROUSMC

1 de 1

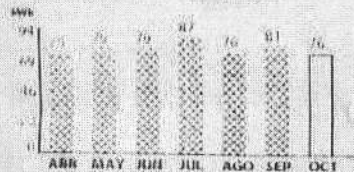
TOTAL A PAGAR
\$ 22.990

SUBSIDIO
(\$32.776)

PAGO OPORTUNO
04 OCT/2022

FECHA SUSPENSIÓN:
06 OCT/2022

EVOLUCIÓN DEL CONSUMO



PERIODO FACTURADO:

30 AGO/2022 A 29 SEP/2022

TIPO LIQUIDACIÓN: Mensual

TIPO DE LECTURA: Real

ANOMALIA: Normal

CONSUMO PROMEDIO

ULTIMOS 6 MESES: 75

PRÓXIMA LECTURA: 29 OCT/2022

INFORMACIÓN DEL CONSUMO

TIPO MEDIDA	LEC. ACTUAL	LEC. ANTERIOR	DIFERENCIA	FACTOR	ENERGÍA CONS.	ENERGÍA FACT.
TRF	991	957	34	1	76	76
TRF	991	957	34	1	34	0

FECHA DE EXPEDICIÓN: 28 SEP/2022 TOTAL CONSUMO: (kWh) 76

CALIDAD DEL SERVICIO

DURACIÓN HORAS
DURACIÓN HORAS

DURACIÓN HORAS
DURACIÓN HORAS

DURACIÓN HORAS
DURACIÓN HORAS

DURACIÓN HORAS
DURACIÓN HORAS

DURACIÓN HORAS
DURACIÓN HORAS

DURACIÓN HORAS
DURACIÓN HORAS

DURACIÓN HORAS
DURACIÓN HORAS

DURACIÓN HORAS
DURACIÓN HORAS

DURACIÓN HORAS
DURACIÓN HORAS

DURACIÓN HORAS
DURACIÓN HORAS

DURACIÓN HORAS
DURACIÓN HORAS

DURACIÓN HORAS
DURACIÓN HORAS

DURACIÓN HORAS
DURACIÓN HORAS

DURACIÓN HORAS
DURACIÓN HORAS

DURACIÓN HORAS
DURACIÓN HORAS

DURACIÓN HORAS
DURACIÓN HORAS

DURACIÓN HORAS
DURACIÓN HORAS

DURACIÓN HORAS
DURACIÓN HORAS

DURACIÓN HORAS
DURACIÓN HORAS

DURACIÓN HORAS
DURACIÓN HORAS

DURACIÓN HORAS
DURACIÓN HORAS

DURACIÓN HORAS
DURACIÓN HORAS

DURACIÓN HORAS
DURACIÓN HORAS

DURACIÓN HORAS
DURACIÓN HORAS

DURACIÓN HORAS
DURACIÓN HORAS

DURACIÓN HORAS
DURACIÓN HORAS

DURACIÓN HORAS
DURACIÓN HORAS

DURACIÓN HORAS
DURACIÓN HORAS

DURACIÓN HORAS
DURACIÓN HORAS

DURACIÓN HORAS
DURACIÓN HORAS

DURACIÓN HORAS
DURACIÓN HORAS

DURACIÓN HORAS
DURACIÓN HORAS

DURACIÓN HORAS
DURACIÓN HORAS

DURACIÓN HORAS
DURACIÓN HORAS

DURACIÓN HORAS
DURACIÓN HORAS

DURACIÓN HORAS
DURACIÓN HORAS

DURACIÓN HORAS
DURACIÓN HORAS

DURACIÓN HORAS
DURACIÓN HORAS

DURACIÓN HORAS
DURACIÓN HORAS

DURACIÓN HORAS
DURACIÓN HORAS

DURACIÓN HORAS
DURACIÓN HORAS

DURACIÓN HORAS
DURACIÓN HORAS

DURACIÓN HORAS
DURACIÓN HORAS

DURACIÓN HORAS
DURACIÓN HORAS

DURACIÓN HORAS
DURACIÓN HORAS

DURACIÓN HORAS
DURACIÓN HORAS

DURACIÓN HORAS
DURACIÓN HORAS

DURACIÓN HORAS
DURACIÓN HORAS

DURACIÓN HORAS
DURACIÓN HORAS

DURACIÓN HORAS
DURACIÓN HORAS

DURACIÓN HORAS
DURACIÓN HORAS

DURACIÓN HORAS
DURACIÓN HORAS

DURACIÓN HORAS
DURACIÓN HORAS

DURACIÓN HORAS
DURACIÓN HORAS

DURACIÓN HORAS
DURACIÓN HORAS

DURACIÓN HORAS
DURACIÓN HORAS

DURACIÓN HORAS
DURACIÓN HORAS

INFORMACIÓN DE INTERÉS

ESTIMADO CLIENTE:

La Tarifa para el Consumo de Substancia (0-130 kWh/mes) es de \$718.7697 kWh

Gr: 274.1162 T1: 52.1163 Di: 246.3726
CV: 61.3375 PR: 48.6989 RI: 61.7456
CU: 674.3871 CF: 0

TARIFAS AGO/2022 VALOR kWh Prom \$718.7697

INFORMACIÓN TÉCNICA

HUTA LECTURA: 5096733460149
HUTA REPARTO: 5096733460149
ESTRATO: 1
CIRCUITO TRAF: UNIDA 20092011
CARGA (KW): 3
SERVICIO: Residencial

NIVEL DE TENSION: 1
COD. FACTURACION: ER
GRUPO: 000
MEDIDOR No: 20335226
MEDIDOR No: 20335226

DETALLE DE CUENTA

CONCEPTO:	SUBTOTAL
CONSUMO DE ENERGIA	
718.7693 (Valor kWh) Constante (6 kWh) (0 kWh)	\$ 54.626
RESIDENCIAL SUBSIDIO (60.0%)	(\$32.776)
SUBTOTAL VALOR CONSUMO	\$ 21.850
ALQUILER DE MEDIDORES	\$2.831
COMISIÓN 1.9%	\$538
COMPENSACIÓN CALIDAD SERVICIO CRIGOT/18	(\$2.225)
ADJUSTE A LA DIFERENCIA CREDITO	(\$4)
ESTE MES LA ENERGIA QUE DISFRUTASTE,	
TE COSTO \$753 DIARIOS	
SUBTOTAL VALOR OTROS	\$1.140
SUBTOTAL VALOR DESCUENTOS	\$0
SUBTOTAL CONCEPTOS ENERGIA	\$22.990
CONCEPTO:	SUBTOTAL
PORTAFOLIO DE PRODUCTOS Y BENEFICIOS	
SUBTOTAL PORTAFOLIO	\$0



Consulta General Datos Del Hogar

Tipo Documento

CC



Documento Ciudadano

351423

Consultar

El número de documento no se encuentra registrado en SIPIVE



Consulta General Datos Del Hogar

Tipo Documento

CC



Documento Ciudadano

39708605

Consultar

El número de documento no se encuentra registrado en SIPIVE

MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO							
RESULTADO CRUCES CON ASIGNACIONES DE SUBSIDIO FAMILIAR DE VIVIENDA							
NIT ENTIDAD	NOMBRE ENTIDAD	TIPO	IDENTIFICACIÓN APELLIDOS	NOMBRES	FECHA ASIGNACION	DE	VALOR ASIGNADO
		DOCUMENTO					

!!!NINGUNA DE LAS CEDULAS RELACIONADAS TIENE CRUCE CON ESTA ENTIDAD!!!

Nro Cedula
3226413
21061806
1000577246

10 2 MAY 2023

Chrome

Archivo

Editar

Ver

Historial

Favoritos

Perfiles

Pestaña

Ventana

Ayuda

85 %

Lun 12:30 p. m.

SHD Certi

certificado

Recibidos

2. TALLE

INFO_F_2

EVIDENCI

BD_MVR

(2) What

PIVE

-VUR

Actualizar

VUR

verifica cómo se registra

www.vur.gov.co dice

No se encontraron datos para los filtros seleccionados

Aceptar

SNR

DIRECCIÓN GENERAL DE NOTARIADO Y REGISTROS

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

SECRETARÍA DISTRITAL DEL "MUN"

BOGOTÁ, D.C. 1100101

Documentos: MONICA BEATRIZ FERNANDEZ OJEDA

SECRETARÍA DISTRITAL DEL "MUN"

BOGOTÁ, D.C. 1100101

Noticias

Gestión de Usuario

Consultas

Estado del Trámite

Salir

Consultas Jurídicas

Consulta General del Inmueble - Estado Jurídico del Inmueble

Los campos marcados con * son requeridos

Departamento*

TODOS

Municipio*

TODOS

Seleccione el Criterio de Búsqueda

Criterio de búsqueda*

Documento

Documento

Tipo de Identificación

CÉDULA CIUDADANÍA

Número de Identificación

351423

Buscar inmueble

INFO_F_22825....docx

ASISTENCIA SESI....xls

INFO_F_26272....docx

INFO_F_20227....docx

ilovepdf_merged.pdf

Eliminado

Mostrar todos

Chrome

Archivo

Editar

Ver

Historial

Favoritos

Perfiles

Pestaña

Ventana

Ayuda

85 %

Lun 12:30 p. m.

SHD Certi

certificado

Recibidos

2. TALLER

INFO_F_2

EVIDENC

BD_MVR

{2} Whats

PIVE

-VUR

Actualizar



www.vur.gov.co dice

No se encontraron datos para los filtros seleccionados

Aceptar



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

Bogotá, D.C. - 13 de mayo de 2024

Noticias

Gestión de Usuario

Consultas

Estado del Trámite

Salir

Consultas Jurídicas

Consulta General del Inmueble - Estado Jurídico del Inmueble

Los campos marcados con * son requeridos

Departamento*

TODOS

Municipio*

TODOS

Seleccione el Criterio de Búsqueda

Criterio de búsqueda*

Documento

Documento

Tipo de Identificación

CÉDULA CIUDADANÍA

Número de Identificación

3970805

Buscar inmueble

INFO_F_22825....docx

ASISTENCIA SESI....xls

INFO_F_26272....docx

INFO_F_20227....docx

ilovepdf_merged.pdf

Eliminado

Mostrar todos



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HABITAT

LISTADO DE REGISTRO DE LLAMADAS REALIZADAS

Subsecretaría de Coordinación Operativa
Subdirección de Operaciones

Localidad:	USME
Objetivo:	Estructuración Mejoramiento de vivienda Rural exp 607

No.	Nombre de quien atiende la llamada	Dirección	Teléfono	Llamada 1			Llamada 2		
				Fecha (día/mes/año)	Hora	Nombre Catalina	Fecha (día/mes/año)	Hora	Nombre
1	Sandra Joly Díaz Romero (esposa)	Los chilcos	3172573159	9/05/2023	3:25p m				
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									

NOTA: Durante la convocatoria verificar las condiciones COVID 19 y vacunación.

1. Se realizó llamada para solicitar nuevamente la copia del recibo de impuesto predial, se explica que el que entregaron no es legible, se comprometen a enviarlo lo antes posible.

DECLARACIÓN JURAMENTADA UNICA VIVIENDA

Yo, ERNESTO BONAFI FORERO mayor (es) de edad domiciliado en Bogotá D.C Localidad de USME con cedula de ciudadanía número 3226413 de estado civil Unión libre, declaro bajo GRAVEDAD DE JURAMENTO.

PRIMERO: Mis nombres y apellidos son como han quedado dichos y escritos, de las condiciones civiles.y personales antes anotadas.

SEGUNDO: Que soy propietario únicamente de la casa X, casa-lote__, donde actualmente resido, ubicada en la dirección Los Chilcos de la vereda USME-AGALMA de la localidad de USME de Bogotá D.C. Los demás predios registrados a mi nombre no tienen vivienda construida.

TERCERO: Que sobre el bien inmueble mencionado no está en curso ningún proceso reivindicatorio, ni proceso alguno en controversia de la posesión y/o dominio.

Manifiesto (manifestamos) que he (hemos) leído lo que voluntariamente he (hemos) declarado y no tengo (tenemos) ningún reparo, ni nada que aclarar, corregir o enmendar, por lo tanto, lo otorgo con mi (nuestra) firma, a los 29 días del mes de Marzo de 2023.

EL (LOS) DECLARANTE (S):

FIRMA: Ernesto Forero
C.C No: 3226413
Dirección: Los Chilcos



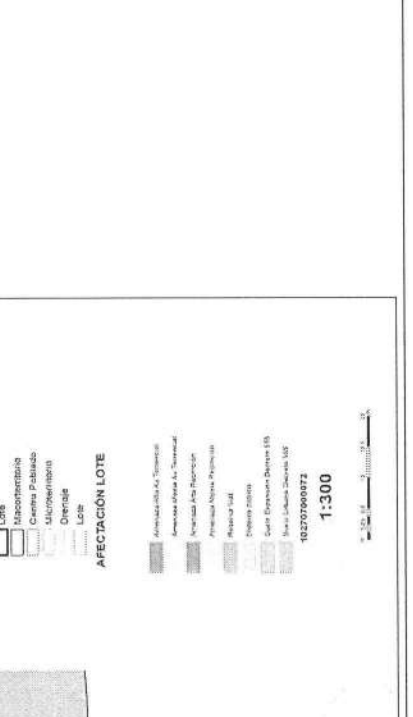
FIRMA: _____
C.C No: _____
Dirección: _____

*Términos de los artículos 762 y 764 del Código Civil

TESTIGOS:

FIRMA: [Signature]
C.C No: 21073439

FIRMA: _____
C.C No: _____

E		F	
ESCALA DE DETALLE TERRITORIO			
 LEYENDA - Vivienda Mejoramiento - Lote - Mantenimiento - Centro Poblado - Afectación Lote - Otros AFECTACIÓN LOTE - Afectación de Vivienda - Afectación de Centro Poblado - Afectación de Zona Urbana - Afectación de Zona Rural - Afectación de Zona Industrial - Afectación de Zona Comercial - Afectación de Zona Agrícola - Afectación de Zona Forestal - Afectación de Zona Protegida - Afectación de Zona Reservada 1:300	OBSERVACIONES Una vez verificada la información cartográfica, la vivienda localizada en las coordenadas X: 994382.7208 y Y: 985488.235 SI se encuentra dentro de la(s) Condición(es) restrictiva(s) para la intervención de vivienda rural: por la clasificación del suelo de expansión urbana. Afectaciones que NO son restrictivas: 9.4 % con condición de amenaza media por movimiento en masa rural, 12.9 % por reserva vial. Afectaciones que SÍ son restrictivas: 12.9 % por la clasificación del suelo de expansión urbana.		
		CONCLUSIONES Una vez verificada la información cartográfica, la vivienda localizada en las coordenadas X: 994382.7208 y Y: 985488.235 SI se encuentra dentro de la(s) Condición(es) restrictiva(s) por ronda(30 m) por la clasificación del suelo de expansión urbana; por lo tanto, NO es viable para la intervención.	

FUENTES DE INFORMACIÓN

Decreto Distrital 555 de 2021
Decreto Distrital 145 de 2021 Secretaría Distrital de Hábitat
Resolución T-70 de 2021 Secretaría Distrital de Hábitat Resolución 586 de 2021 Secretaría Distrital de Hábitat
PMU-FOTIS Visión Técnica de Clasificación del Hogar - MYR V2
PNUD-FOTI04 Visión Técnica de Clasificación del Hogar - Convivencia Social V2

Fecha de elaboración: _____
8/06/2023

ELABORÓ:

[Firma]

NOMBRE: DIEGO NEUTA
CARGO: CONTRATISTA

REVISÓ Y APROBÓ:

[Firma]

NOMBRE: JACQUELINE DACHUYE
CARGO: CONTRATISTA



FICHA GENERAL DE PREDIO Y HOGAR VIABILIZADO

FECHA:	23/01/2024	ID DEL EXPEDIENTE:	2202152638MV004
LOCALIDAD:	USME	NOMBRE POSTULANTE:	FORERO BERNAL ERNESTO
VEREDA / C. POBLADO:	AGUALINDA SECTOR II	DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	3226413
DIRECCIÓN:	LOS CHILCOS	TÉLFONO 1:	3172573159
CHIP:	AAA0137MUSY	TÉLFONO 2:	3246320069
MATRICULA INMOBILIARIA:	050S000000000	CORREO ELECTRÓNICO:	1974diazsandra@gmail.com

NÚCLEO FAMILIAR		
Nombre	Documento Identidad	Parentesco
FORERO BERNAL ERNESTO	3226413	ASPIRANTE
DIAZ ROMERO SANDRA JULY	21061806	COMPANER@
FORERO DIAZ DIANA CAROLINA	1000577246	HU@
FORERO DIAZ JUAN DAVID	1022966010	HU@

Viabilidad	Cumple	No Cumple	Observaciones
Socio Económica	X		Conforme la verificación de requisitos socioeconómicos, la documentación aportada mediante la visita social de clasificación del hogar (ingresos del núcleo familiar), así mismo una vez surtida la revisión de las bases de datos de subsidios (SIPIVE Y FONVIVIENDA), avalúo de la vivienda según certificado catastral y/o concepto de valor del predio, entre otras el presente análisis se considera viable.
Técnica	X		Después de realizada la visita técnica, el levantamiento arquitectónico y registro fotográfico del hogar, se concluye que este cumple con los requisitos técnicos para ejecutar el mejoramiento habitacional rural, según lo establecido en la normatividad vigente.
Jurídica	X		En relación a lo anterior el presente análisis se considera viable desde el punto de vista jurídico de conformidad con lo establecido en el decreto 145 de 2021 y sus resoluciones modificatorias.
SIG		X	Una vez verificada la información cartográfica, la vivienda localizada en las coordenadas X: 994382,7208 y Y: 985488,235 SI se encuentra dentro de la(s) Condición(es) restrictiva(s) por ronda(30 m) por la clasificación del suelo de expansión urbana; por lo tanto, NO es viable para la intervención.

MODALIDAD VIABILIZADA		
Modalidad de mejoramiento:	Vivienda Rural Nueva ☐	Mejoramiento Habitacional Rural ☒

CONCLUSIÓN	VIABLE ☐	NO VIABLE ☒
Aprobó	Nombre: <u>Mz. Fernando Ceval F</u>	
	Cargo: <u>Contrahista - SDH - S.D.</u>	
	Fecha aprobación: <u>24/04/2024</u>	
	FIRMA <u>[Firma]</u>	